UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Creada por Ley Nº 3198 del 4 de mayo de 2007
Eugenio A. Garay esq. Cap. Juan A. Roa – Bº 12 de Junio
Coronel Oviedo, Paraguay
Tel: +595 521204666 / 7

ADENDA Nº 001/2013

LLAMADO "ADQUISICION EQUIPOS VARIOS" ID Nº 261.666.-

Unificar Criterio de tiempo: a 10 (diez) días corridos.-

Correspondiente al Punto 34, del Anexo B:

El plazo de entrega de los bienes o prestación de los servicios es de: 5 (cinco) días a partir de la recepción de la Orden de Compra, y;

En el Anexo C, Punto 2 Plan de Entregas:

10 (diez) días siguientes a la recepción de la Orden de compra emitida por la Convocante.

Lic. Fabiola R. Espínola C
Enc. UOC Rectorado